

20

RAZON. La sienta como tal que la fotocopia precedente y que obra en 1 foja (s), es igual al original por haber comprobado su exactitud:

Azogues, 22 de Mayo del 2003

Azogues, a 6 de junio del 2003

Renan Lopez
Dr. Renan Lopez
Notario Séptimo del Cantón Azogues

Señor
Pablo Espinoza Clavijo
Presente.

Me es grato comparecer ante usted, manifestando un cordial saludo, al tiempo que me permito comunicarle que en aplicación de la DISPOSICION GENERAL PRIMERA, inserta en la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REGLOBIN RED GLOBAL DE INFORMACION CIA. LTDA, que faculta al Doctor Trotsky Serrano Cayamcela, a realizar la convocatoria a Junta General de Socios, para la elección de dignidades de la compañía; cumpliendo con las formalidades constantes en los Estatutos, se procedió a la convocatoria para el día miércoles 21 de Mayo del año 2003, en el estudio jurídico del Dr. Trotsky Serrano ubicado en la ciudad de Azogues, Calles Serrano y Malo, contando como punto único del orden del día la elección de dignidades de la Compañía, que al tenor de los Artículos 29 y 31 de los Estatutos, son Presidente y Gerente y que deben cumplir un periodo de un año, a partir de la fecha de su designación.

Instalada la sesión con la asistencia de todos los socios, señores Javier López, Ing. Luis Salgado y Dra. Marcia Alvarez, se deja a los concurrentes en uso de la palabra para deliberar sobre las designaciones, acordando por unanimidad, nombrar al Ing. Luis Salgado Rodríguez como Presidente de la Compañía y al Sr. Pablo Espinoza Clavijo como Gerente de la misma y resolviendo además que en una sesión posterior, se procederá a señalar los sueldos que deberán percibir los directivos de REGLOBIN RED GLOBAL DE INFORMACION CIA. LTDA.

En constancia de que lo transcrito, refleja cuanto se resolvió en la Junta General de Socios; suscribo

Trotsky Serrano
Dr. Trotsky Serrano C.
ABOGADO DE LA COMPAÑIA REGLOBIN CIA. LTDA.
M.L. No.- 352 C.A.C.

ACEPTACION: Yo, Pablo Fernando Espinoza Clavijo, ciudadano ecuatoriano, capaz ante la Ley para ejercer actos y contratos, ACEPTO LA GERENCIA de la Compañía REGLOBIN RED GLOBAL DE INFORMACION CIA. LTDA. Prometiendo desempeñar con responsabilidad y entereza los deberes y obligaciones que constan en el ARTICULO TREINTA Y DOS de los Estatutos y las normas aplicables que rigen en la legislación ecuatoriana.

Pablo Espinoza Clavijo
Sr. Pablo Fernando Espinoza Clavijo
CC: 03100216-5

Inscrito con el (los) Nro. (s) 53 en el (los)
Registro (s) de Mercantil
Azogues,
a 3 de Junio del 2003 -El
REGISTRADOR *[Signature]*

